



# San Pedro Garza García

2021 — 2024

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 25/2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 22-veintidos de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 25/2023** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.  
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.  
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113623000501.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

### **Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113623000501.**

Descripción de la información solicitada 191113623000501.

*Se me proporcione la siguiente información*

- 1.- *En la administración municipal 2015 – 2018 donde Mauricio Fernandez fue alcalde ¿quien fue el Secretario de Desarrollo y/o Fomento Económico?*
- 2.- *Si Luis Susarrey Flores como Secretario de Desarrollo y/o Fomento Económico ¿solicitó y/o contrató los servicios de la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L.?*
- 3.- *¿Cuántos contratos desde la Secretaría en que Luis Susarrey Flores era titular le fueron asignados a la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L.? y ¿cuántos contratos le fueron asignados a esta empresa mediante otras Secretarías?*
- 4.- *Nombre completo del representante y apoderado legal de la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L.*
- 5.- *Se me diga si los contratos asignados a la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L. ¿fueron por licitación o por adjudicación directa?*
- 6.- *De los contratos asignados a la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L., se especifique fecha de inicio y de término de cada uno de ellos y el objeto de cada uno de ellos.*
- 7.- *Se especifique si existe en archivo información que constate que los servicios por los cuales se contrató a la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L. fueron cumplidos en su*

X



totalidad y/o si existe material entregable de los servicios por los cuales se le contrató y se me indique si estos servicios por los cuales fue contratada la empresa eran necesarios?

8.- ¿Si existe o existió en archivo de la Contraloría Municipal expediente de denuncia y/o carpeta de investigación en contra de Luis Susarrey Flores por la contratación de los servicios de la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L.?

9.- Bajo qué número de expediente se llevó a cabo esta denuncia y/o carpeta de investigación en contra de Luis Susarrey Flores por la contratación de los servicios de la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L.

10.- En caso de haber existido o existir un expediente relativo a una denuncia y/o carpeta de investigación en contra de Luis Susarrey Flores por la contratación de los servicios de la empresa Responsabilidad y Estrategia de S. de R.L., se especifique ¿cuales fueron los resolutive y/o acuerdo tomado una vez concluida esta investigación? Es decir ¿cómo se resolvió? ¿si hubo sanciones o no y de qué tipo? En caso que sí haya habido sanciones, especificar el fundamento legal y en caso que no, también especificar el fundamento legal, y en caso de no haber concluido esta investigación, especificar los motivosgal.

## Considerando

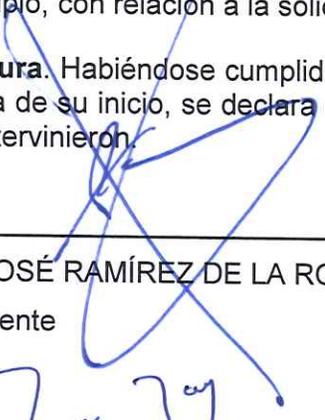
Que teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad de Anticorrupción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, esto debido a que está solicitando información relativa a la administración 2015-2018, lo cual implica la búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Titular, y toda vez que en el presente caso se está solicitando diversa información relativa a la administración 2015-2018, mencionada con anterioridad, y, a fin de brindar una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

## RESOLUCIÓN

**MSP-CT/SEXT-25/22-09-2023/001:** Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Titular de la Unidad de Anticorrupción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113623000501.

**Clausura.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA  
Presidente

  
LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA  
Secretario Técnico

  
LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ  
Vocal